



FORMULARIO PARA SOLICITUD DE BECAS Y APOYO FINANCIERO

PROGRAMAS DE MAESTRÍA DE INVESTIGACION

FONDO UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR

Con el fin de posibilitar la concurrencia de estudiantes que no pueden pagar los costos de colegiatura y/o los de manutención, la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, ofrece varias alternativas de apoyo financiero que puede ser solicitado con este formulario. El apoyo se dirige a estudiantes que demuestren solvencia académica y que aspiran a participar en los programas de maestrías de investigación, con dedicación a tiempo completo a los estudios.

Las modalidades de apoyo son: BECA COMPLETA, BECA DE COLEGIATURA Y BECA PARCIAL.

REQUISITOS PARA SOLICITAR APOYO FINANCIERO

1. Cumplir con todos los requisitos de admisión hasta el cierre de la convocatoria de cada programa.
2. Dedicar tiempo completo y exclusivo a los estudios durante la fase docente del programa.
3. Proceder de alguno de los países de la UNASUR.
4. El beneficiario de la ayuda financiera deberá suscribir un contrato que establecerá las condiciones específicas que debe cumplir.

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS QUE DEBE ANEXAR

Junto a la solicitud de ayuda financiera, necesariamente deberá entregar los siguientes documentos complementarios:

- a) Copia de la declaración del impuesto a la renta, pago del Rise o su equivalente
- b) Certificado de ingreso mensual o copias de roles de pagos de los tres últimos meses
- c) Historia laboral del IESS del último año o certificado de no estar afiliado al IESS o su equivalente .
- d) Copia de pago de algún servicio básico

El apoyo financiero se concede para los programas de maestría de investigación donde los estudiantes dedican tiempo completo y exclusivo a los estudios en la fase presencial del programa. La adjudicación se realiza a base del análisis de la documentación presentada por los candidatos, atendiendo a sus méritos académicos. Se adjudican por el período de la fase docente del programa.

La solicitud de apoyo financiero y los documentos complementarios debe ser presentada junto con la documentación de admisión, dentro del plazo fijado para ello, conforme al calendario determinado en la convocatoria.

COSTOS

Maestría	Matrícula	Colegiatura	Costo total
Alumnos en general	\$ 1.700	\$10.200	\$ 11.900
Alumnos ecuatorianos y de la UNASUR	\$ 810	\$ 8.100	\$ 8.910

Toledo N22-80. Teléfonos: (593-2) 3228085 -3228032 -3228034.Fax: (593-2) 3228425

e-mail: admission@uasb.edu.ec <http://www.uasb.edu.ec>.

Quito-Ecuador

SOLICITUD DE APOYO FINANCIERO

Nombres y apellidos del postulante:

.....

Nacionalidad **Fecha de nacimiento**.....

Estado civil: **No. de dependientes**

Ponga una **X** en la opción que usted solicita (escoja una sola alternativa; el formulario será anulado si está rayado en más de una opción).

PROGRAMA PARA EL QUE APLICA:

.....

ALTERNATIVA DE APOYO QUE SOLICITA

a.- Beca completa

Esta ayuda financiera consiste en:

- Exoneración del pago de la colegiatura del programa. El becario deberá pagar únicamente el costo de matrícula de alumno ecuatoriano o de la UNASUR, esto es US\$ 810.
- Alimentación y estadía en la residencia de la Universidad durante la fase docente del programa.
- Entrega, por una sola vez, de la cantidad de US\$ 240, para apoyo en material bibliográfico.
- Cobertura de un seguro médico individual.

b.- Beca de colegiatura

Esta ayuda financiera consiste en:

- Exoneración del pago de la colegiatura del programa. El becario pagará únicamente el costo de matrícula de alumno ecuatoriano o de la UNASUR, esto es US\$ 810.
- El estudiante por su cuenta deberá garantizar que posee los recursos para cubrir los costos de manutención, estadía y materiales que demande la realización del programa.
- Cobertura de un seguro médico individual para los estudiantes internacionales.

c.- Beca parcial

Esta ayuda financiera que se concede preferentemente a profesores e investigadores procedentes de los países miembros de la UNASUR consiste en:

- Rebaja del 75% de la colegiatura total de la maestría (consultar la tabla de costo total).
- El estudiante por su cuenta deberá garantizar que posee los recursos para cubrir los costos correspondientes a la matrícula, parte de la colegiatura, manutención, estadía y materiales que demande la realización del programa.
- Cobertura de un seguro médico individual para los estudiantes internacionales.

.....

Firma